

QUILLA-24-196885

Barranquilla, 10 de octubre de 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General Del Distrito.
Alcaldía Distrital de Barraquilla.

Asunto: Solicitud de adiciones y prórrogas.

Cordial saludo.

Mediante el presente, remito el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202403411 del ocho (08) de octubre de 2024 que demuestra la existencia de recursos para adicionar y prorrogar los contratos que describe la tabla que se encuentra en la parte de abajo del presente documento y cuyo objeto es:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS”

Teniendo en cuenta que la Gerencia de Desarrollo Social a través del proyecto *“implementación de la estrategia integral para el apoyo a la población vulnerable”* busca por medio de capacitaciones y cursos a mujeres y población vulnerable del Distrito de Barranquilla darles los conocimientos necesarios en diferentes enfoques y temas para que puedan generar ingresos en sus hogares creando sus propios emprendimientos y que una vez hayan recibido estos conocimientos, no se queden allí, sino que darles además las herramientas necesarias de cómo crear su propio negocio y otorgarles un apoyo técnico para que puedan comenzar. (Plan de Desarrollo Territorial “Barranquilla a Otro” Nivel 2024-2027).

En atención a lo anterior se requiere la continuidad en el desarrollo de las actividades asignadas a los contratistas, y considerando la insuficiencia de personal de planta para realizar la ejecución del objeto contractual, solicitamos realizar los trámites administrativos requeridos para adicionar y prorrogar los siguientes contratos:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CONTRATO NO.	VALOR PARA ADICIONAR	PRORROGA
1	SEBASTIAN JOSE DE LA HOZ RIBALDO	1.002.207.617	CD-81-2024-2501	\$9.200.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024
2	ANGELICA MARIA AVILA MURCIA	57.462.383	CD-81-2024-4252	\$4.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024
3	GONZALO MIGUEL CALDERON HINOJOSA	1.122.412.296	CD-81-2024-4251	\$4.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024

4	IVAN JOSE LUIS OVALLE SANCHEZ	1.140.830.827	CD-81-2024-4255	\$4.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024
---	-------------------------------------	---------------	-----------------	-------------	--

Agradecemos su atención a la presente, y reiteramos nuestra disposición a suministrar toda otra información que se requiera.

Atentamente,



MARÍA EUGENIA YUNIS MOLINARES
Gerente de Desarrollo Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Anexo:
- Excel con información de Contratos.
- CDP.

Proyectó: S. De La Hoz.
Revisó: D. Vergara.